

# "PLURALISMO POLITICO Y MOVIMIENTO SON INCOMPATIBLES"

«Esa es la razón del cambio que acaba de hacerse»

«LAS FUNCIONES DELEGADAS RETORNAN AL ESTADO Y LOS ORGANOS POLITICOS DESAPARECEN»

**L**AS imponentes flechas y el yugo siguen aún sobre la fachada de Alcalá, 44. Siempre se me han antojado inmóviles aspas de un molino político... que ya no trasegará más harina. Discretamente, evitando espectacularidad, serán arriadas cualquier madrugada. Con la dignidad que los símbolos históricos merecen. Y también poco a poco, sin llamar la atención, desaparecerán los rojos emblemas —legado joseantoniano primero, y franquista después— que todavía salen al encuentro del visitante en cada pueblo de España.

Las órdenes están dadas. Más tarde, esos símbolos, su propiedad, su uso, pasará a los partidos o agrupaciones que continúen fieles al espíritu que aquéllos significan, y que convoquen actos y conmemoraciones hasta ahora auspiciados por el Movimiento», me explica el ministro secretario del Gobierno, don Ignacio García López, último titular de la Secretaría General del Movimiento.

## □ REFORMA: CAMBIO DE REGIMEN

Me recibe en su despacho de Alcalá, 44. Nos sentamos —como hice con algunos antecesores suyos— en el tresillo de piel verde. Vamos a hablar, sin rodeos, de la transformación del Movimiento, que se ha dado



Ignacio García López

en llamar «liquidación», «desmantelamiento», «congelación», «saldo de partidas» y... hasta «rebautismo», porque los hay escépticos que piensan que se trata sólo de un cambio de nombres y apellidos.

Con el texto del decreto-ley y del decreto de desarrollo en una mano, y el tomo de Leyes Fundamentales en la otra, el ministro García López salió al encuentro de todas mis preguntas:

—El Movimiento ha existido como organismo político y además como realizador de una serie de funciones que yo, para entenderme, califico de «sociales», y que otros llaman «delegadas del Estado». Ambos conceptos son verdaderos.

El proceso de reforma política, que es

nuestro punto de partida, conlleva el paso a un sistema pluralista, en lo ideológico y político. Aquel organismo político, el Movimiento, y este pluralismo no pueden compaginarse. Esto lo reconoce incluso la inmensa mayoría de los hombres que pertenecen o han pertenecido al Movimiento. Son incompatibles.

—Porque «de facto», señor ministro, el Movimiento ha sido el partido único o, si se quiere, el no-partido...

—No, no ha sido partido único, pero sí una ideología política y social «común». Que, insisto, se contradice con el pluralismo político de la reforma actual. Y ésa es la razón del cambio, de la transformación que acaba de hacerse. No creo que deba contemplarse como una «liquidación» o como un «desmantelamiento»... Términos si no despectivos sí hirientes para muchos logros positivos del Movimiento a lo largo de cuarenta años.

—Perdóneme un inciso, ministro: la reforma que gestiona el Gobierno Suárez, ¿es o no es una transformación de Régimen?

—Sí. Evidentemente, es una importante transformación del Régimen. Y bien, al afrontar esta nueva situación, se ha hecho necesaria la transferencia de las funciones delegadas, retornándolas al Estado, para que sigan ejerciéndose con igual o mayor eficacia.

## □ ORGANISMOS, FUNCIONARIOS, PATRIMONIO

En este punto, el señor García López ilustra con algunos ejemplos concretos su explicación de la reforma del «aparato movimientista»: Dependiendo de Presidencia del Gobierno, se crea una Subsecretaría de la Familia, la Juventud y el Deporte, con tres Direcciones Generales que atenderán, respectivamente, los tres frentes. La imponente red de Prensa y Radio del Movimiento, periódicos, emisoras de radio y agencias, de titularidad pública, pasan a ser administradas y controladas por el Ministerio de Información y Turismo: «hasta tanto se regulen del modo adecuado los medios de comunicación social del Estado, serán un organismo autónomo», baza de interesantísima utilización en la campaña electoral. Me comenta también el ministro secretario que, tanto en la recién desaparecida Secretaría General del Movimiento, como en Presidencia de Gobierno y en Información y Turismo, se han realizado estudios de futura solución gubernamental para los medios de comunicación social.

DECLARACIONES EXCLUSIVAS DE GARCIA LOPEZ

# «LA TRANSICION NO HA TENIDO FUERTES CONVULSIONES, PERO TAMPOCO HA SIDO FACIL»

(VIENE DE LA PAG. 1.)

—¿Futuro próximo del Instituto de Estudios Políticos?

—Se asimila, como organismo autónomo, a Presidencia del Gobierno.

(Para mi fuero interno comento «al cabo de los lustros, López Rodó se sale con la «suya»: el Instituto, a Presidencia».)

—¿Qué sucede con los titulares de las actuales Delegaciones Nacionales (Sección Femenina, Cultura, Prensa y Radio, Juventud... etcétera)?

—Para decirlo sin retórica: cesan. Son cargos de libre designación y libre cese. No ocurre así con el funcionariado, plantillas orgánicas que constituyen cuerpos a extinguir, se incorporan a la Administración del Estado, a través de los distintos Departamentos ministeriales que correspondan, o directamente integrados en la Subsecretaría de Presidencia.

(Pregunto al señor García López si es real la cifra de diecisiete mil funcionarios del Movimiento. Me dice que exactamente son nueve mil ochocientos sesenta y cuatro, pero que en esa cifra están incluidos, además de los funcionarios, el personal laboral contratado, que también será asumido por la Administración, y otro tipo de personal «sin clasificar».)

—¿Patrimonio?

—Pasa, naturalmente al Patrimonio del Estado, afectándose a los distintos Departamentos en los que se integren las funciones sociales a que vengo refiriéndome.

—Otro tema interrogante: las organizaciones del Movimiento, Guardia de Franco, Excombatientes, etc., ¿se desarticulan o continúan bajo otra advocación y patrocinio?

—Hay una alternativa: que se extingan por sí mismas si en el plazo de tres meses, tras la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del decreto-ley, no adaptan sus Estatutos al Régimen Asociativo regulado por la ley general de Asociaciones de mil novecientos sesenta y cuatro, o que sigan funcionando acogidas a este régimen y normativa.

## □ CONSEJO NACIONAL, ULTIMO TRAMO

Llegamos a un punto esencial en esta panorámica de la «transformación»: ¿Qué sucede con el Consejo Nacional? Cámara de las ideas, con vocación senatorial, rara especie de Alta Cámara «designada» «bis» de cien escaños de las Cortes, porque todos los consejeros son procuradores y si no legislan sí informan sobre Leyes Fundamentales y tramitan y resuelven los recursos de contrafueros... ¿Desaparece el Consejo con la supresión del aparato político del Movimiento que lo tutelaba? Responde el secretario general del Gobierno.

—Serán las futuras Cortes las que determinen sobre su continuidad o desaparición, dado que la legislación que le ampara es de carácter constitucional. De ahí que una norma ordinaria, como es este decreto-ley, no pueda afectar a la existencia del Consejo Nacional: se precisa modificar el Título cuarto de la Ley Orgánica del Estado. Y ese será trabajo de las nuevas Cortes, como le acabo de decir.

—Por cierto, si se diera conflicto entre las jurisdicciones del Gobierno y del Tribunal Supremo, por citar un ejemplo, ¿tendría que informar el Consejo Nacional?

—Si se diese, formalmente, ese conflicto

jurisdiccional, el Consejo tendría que desempeñar su papel, evidentemente.

## □ EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

—¿Cuáles son las funciones del ministro secretario del Gobierno?

—En el artículo veinticinco del Título cuarto de la Ley Orgánica del Estado se arbitra la figura del «secretario general» y vicepresidente del Consejo Nacional. La figura y sus funciones, permanecen. También se le atribuye la Secretaría del Consejo de Ministros, que hasta ahora era competencia del ministro de la Presidencia. Y, por último, es misión del secretario del Gobierno presidir la Comisión de Transferencia de la Administración del Movimiento y cualquier otra cuestión que le delegue el presidente del Gobierno.

—Esa Comisión de Transferencia nace, supongo, signada por la transitoriedad...

—Así es. Seguirá, desde este emplazamiento, las tareas de integración de todas esas funciones sociales, delegadas del Estado que el Movimiento desarrollaba en los distintos Departamentos de la Administración. Una Comisión transitoria, pero con un trabajo denso, serio y complejo.

—Realmente, señor García López, todo el «desmontaje» del Movimiento parece una estrategia urgente de «pendant» para satisfacer a muchos de los comparecientes en las listas electorales...

—Había que hacerlo, con independencia de que unos lo hayan casi exigido y otros vituperen al Gobierno por haber «liquidado» el Movimiento. Como le dije, al empezar nuestra conversación: Movimiento único y pluralismo político son hechos «incasables». Ahora bien, respecto al «pendant» que usted dice, y en lo que se refiere a las nuevas unidades administrativas, en el preámbulo del decreto que desarrolla el decreto-ley se dice «y hasta tanto se lleva a cabo la reforma administrativa».

## □ EL TRANSITO DESDE EL PODER

—Desde la atalaya del Poder político, desde el Gobierno, ¿cómo se ve la transición, el proceso de reforma que ustedes mismos «patrocinan»?

—Es difícil ser frío, objetivo y sustraerse a esa natural conciencia que le dice a uno que... «lo que hace no está mal»; pero, en fin, creo que el proceso se está desarrollando según unos esquemas muy positivos, mejores de lo que podíamos sospechar. Ha habido altibajos, momentos duros y delicados, inevitables por otra parte, pero el balance me parece «de signo más». No quiero con esto hacer de botafumeiro del Gobierno, aunque..., algo de incienso quizá alguna vez no nos vendría mal. Tampoco atribuyo los buenos resultados en exclusiva al Gabinete Suárez: las fuerzas políticas, el pueblo español en general, han coadyuvado decisivamente. Quizá sería interesante cotejar los logros y la declaración programática del Gobierno, hecha pública en julio del 76, tras la constitución del Gabinete. La gente puede haberla olvidado; me consta que los miembros del Gobierno la tenemos muy presente de continuo, porque se trata de un documento «obligante», que ha sido nuestro hilo conductor, la falsilla de nuestra actuación reformista conjunta.

Hemos trabajado mucho, muy intensamente y muy profundamente, y no sólo el Gobierno, insisto: todo el país; sin eufemismos. La transición no ha tenido fuertes convulsiones, pero no ha sido fácil tampoco. Ahora bien, aunque hubiésemos querido detener el proceso, la propia di-

námica política y social no nos lo hubiese permitido.

## □ «EL PRESIDENTE HA EJERCIDO DE PRESIDENTE»

—Se ha hablado mucho de cohesión en el Ejecutivo...

—Se ha hablado mucho, sí; pero no sé si ustedes se han convencido. No sabría explicarle hasta qué grado se ha dado siempre esa cohesión en el Gobierno.

—¿A qué precio? ¿A costa de qué? ¿No ha habido, en más de una ocasión, tendencias dispares?

—Contrastes de pareceres y de posturas, sí. Es natural. Discrepancias de fondo, no. Desunión, menos. Personalmente puedo decir que mis meses de ministro constituyen una de las experiencias más valiosas y atrayentes de toda mi vida.

Inevitablemente damos en el punto cero de aquel Gobierno joven, de subsecretarios, de hombres sin aureola..., de «ministros penenes». Y García López reconoce:

—Ante aquella desconfianza inicial, que se manifestaba en todos los sectores..., respondimos con una actitud deportiva y nos pusimos a trabajar a destajo. El momento era difícil, la situación, ardua; pero la tarea era muy sugestiva. Pronto tuvimos entre nosotros conciencia de solidaridad, de identidad de criterios y ¡tiramos hacia adelante!

—Se informa mucho del presidente Suárez y poco de los ministros. Se ha creado un fervor y un antifervor suarista. ¿No cree usted que el presidente del Gobierno ha llevado las riendas de la situación con una política personalista?

—No, no, no... ¡Una de las razones de esa cohesión del Gobierno a que antes me referí está precisamente en el ejercicio, por parte del presidente, de sus propias responsabilidades presidenciales. Dicho llanamente: Suárez ha sido en todo momento «nuestro presidente». Ha ejercido de presidente.

## □ CANDIDATURA SUAREZ

—¿Participará usted en las elecciones como candidato? ¿Lo harán los demás ministros?

—No. Y tengo entendido que tampoco lo harán mis compañeros de Gobierno.

—¿Qué opina usted de la «presentación» del señor Suárez?

—Eso le corresponde valorarlo a él mismo y yo no debo elucubrar sobre el tema.

—Sobre el panorama electoral, ¿cree usted que se van a consolidar fuertes agrupaciones de fuerzas políticas?

—Ni la excesiva fragmentación, ni la formación de bloques enfrentados, y por tanto también divisorios, serían buenas. Me parece que no se dibujan esos bloques, y si en cambio se van concentrando fuerzas afines. La atomización inicial era inevitable. Y lo sorprendente es la notable reducción de grupos, antes de las elecciones, aunque sea en obediencia a tácticas de captación de votos.

—¿Es usted partidario, señor García López, de la legalización del «Partido Comunista de España» antes de la convocatoria electoral?

—No me corresponde a mí esa decisión. La respuesta ha de darla el Gobierno.

El ministro me encareció que agregue unas líneas:

—En el «desmantelamiento», como dicen, del Movimiento, el Gobierno no ha actuado atendiendo presiones de ningún signo, sino en estricta deducción lógica dentro de la dinámica reformista. Así como hasta el presente, y desde su erección, el Movimiento ha prestado importantes servicios que la Historia ha de saber valorar, estaba claro, sin embargo, que la continuidad del Movimiento sólo podía alterar la buena marcha del proceso de reforma política. Disolverse discretamente o devolver sus funciones al Estado que se las delegó será, sin dudar, otro gran servicio al país. —Pilar URBANO.